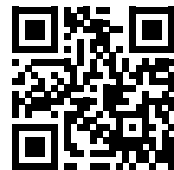


AÑO 14

NÚMERO 154
DICIEMBRE 2022

PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA



enlaces

LA REVISTA DEL INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL



CIERRE MUNDIAL



Quiñi 6

A 6 pasos de cumplir tus sueños.



TRABAJO EN EQUIPO



DIRECTORIO - IAFAS

Ganar la Copa Mundial de Fútbol fue hecho que nos convocó a la mayoría de los argentinos en torno a recuerdos, emociones, ilusiones y alegrías... Cada uno sabe qué sintió en cada uno de los siete partidos y cómo reaccionó cuando escuchó el pitazo final el 18 de diciembre y se supo Campeón del Mundo.

Fueron alegrías individuales pero que formaron parte de un sueño colectivo... y no abundan los ejemplos de manifestaciones tan plurales como la que vivimos. La unión fue genuina, tanto fuera como dentro de la cancha.

Si miramos la actuación de la Selección Argentina más allá del fútbol, podemos ver un trabajo en equipo, donde cada engranaje supo traccionar en favor del mismo, con un fuerte espíritu de unión. Podemos ver liderazgos bien ejecutados y un enorme sentido de pertenencia; además de innumerables muestras de esfuerzo conjunto.

Cualquier organización conformada por personas podría aprender de lo que hizo el equipo argentino durante el Mundial de Qatar... un buen desafío.

En lo que a IAFAS respecta, seguiremos trabajando por eso, por un equipo consolidado que tire para el mismo lado, que se una para concretar objetivos y que busque, más allá de la individual, la alegría compartida.

Feliz 2023!*

Año 14 - Número 154
Diciembre 2022
Distribución Gratuita

ENLACES ES LA REVISTA DEL INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCIÓN SOCIAL

Calle 25 de Mayo 255 (CP 3100). Paraná, Entre Ríos.
Tel.: (0343) 4201100.
Página web: www.iafas.gov.ar

SUMARIO

PÁGINA

18



CIERRE MUNDIAL

Por un equipo consolidado que tire para el mismo lado, que se una para concretar objetivos y que busque, más allá de la individual, la alegría compartida. ¡Feliz 2023!

EDITORIAL ____ P. 3

WLA – NIVEL 3 EN JUEGO RESPONSABLE ____ P. 5

ACTUALIDAD ____ P. 6

CAPACITACIONES EN 2022 ____ P. 10

LA SANGRE NOS UNE ____ P. 16

CELEBRACIÓN Y CIERRE ____ P. 18

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RÍOS_
CP Gustavo Bordet

PRESIDENTE - IAFAS_
CP Silvio Vivas

DIRECTOR - IAFAS_
CP Guillermo Dubra

DIRECTOR - IAFAS_
Don Gabriel Abelendo

GERENTE GENERAL_
Dr. Carlos Moyano

COLABORACIÓN EDITORIAL_
**Nancy Dubs, Vanina Ramallo,
Raquel Laca**

DIRECCIÓN DE ARTE Y DISEÑO_
Sol Moschetti

DIRECTOR COMERCIAL_
Francisco Silva

PRODUCCIÓN EDITORIAL_
Typos Móviles
info@typosmoviles.com

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN_
Constanza Rosenbrock

AGRADECIMIENTOS_
**Prensa de Gobernación
y AAOIER**

LOGÍSTICA_
Maia Heinrich y Belén Redondo

*La publicación de opiniones personales
vertidas por colaboradores y
entrevistados no implica que estas
sean necesariamente compartidas por
Enlaces.*

*Ingresando al sitio www.iafas.gov.ar
se puede acceder de manera on-line a
todas las ediciones de Enlaces, además
de conocer al instante la información
diaria del quehacer institucional del
organismo.*

er **entreríos**
GOBIERNO

IAFAS INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



IAFAS LOGRÓ EL NIVEL 3 DE WLA EN MATERIA DE JUEGO RESPONSABLE

DESPUÉS DE TRES AÑOS DE HABER CONSEGUIDO EL ANTERIOR Y LUEGO DE MUCHO ESFUERZO, IAFAS LOGÓ ACREDITAR EL NIVEL 3 DE LA WORLD LOTTERY ASSOCIATION (WLA) EN MATERIA DE JUEGO RESPONSABLE. UNA NOTICIA MUY CELEBRADA POR UNA INSTITUCIÓN QUE EJERCE SUS FUNCIONES DE MANERA COMPROMETIDA CON SU COMUNIDAD.

En diciembre de 2019, IAFAS alcanzó el Nivel 2 de la WLA en materia de Juego Responsable y, el 15 de diciembre pasado, llegó el correo oficial a través del cual el Equipo Independiente de Evaluación (IAP por sus siglas en inglés) de la World Lottery Association envió el Reporte de Evaluación que indica que el Instituto

de Ayuda Financiera a la Acción Social accedió al Nivel 3. Si bien los certificados aún no han llegado a la sede, el informe es una muy buena noticia para IAFAS, en virtud que reconocer el ejercicio de sus funciones de manera comprometida con la comunidad.

En el reporte se destaca que el IAFAS “demuestra un fuerte compromiso de gestión a lo largo de su presentación y ha hecho un buen progreso en el desarrollo de sus programas de Juego Responsable. Nos complace que haya integrado muchas de nuestras recomendaciones anteriores”.

Con reintegros del 30 por ciento en cada compra, Bordet presentó Billetera Entre Ríos

EL GOBERNADOR GUSTAVO BORDET PRESENTÓ EL PROGRAMA BILLETERA ENTRE RÍOS. PAGANDO MEDIANTE UNA APLICACIÓN EN EL CELULAR SE PODRÁ ACCEDER A REINTEGROS DE HASTA EL 30 POR CIENTO EN COMPRAS DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, DE LUNES A JUEVES, EN COMERCIOS ENTRERRIANOS ADHERIDOS.

Cualquier persona mayor de 18 años que tenga domicilio en Entre Ríos y cuente con un teléfono celular podrá descargar la billetera digital desde Google Play o App Store, comenzar a usarla en el momento y acceder a los reintegros en las compras de alimentos y medicamentos en comercios entrerrianos adheridos. No hace falta estar bancarizado.

“Este sistema beneficiará el consumo, revalorizará el salario ante el deterioro inflacionario, significará para los co-

mercios entrerrianos mayor actividad y le permitirá a los consumidores acceder a un 30 por ciento de reintegro en alimentos y medicamentos que es lo básico y que impacta en el costo de la canasta familiar”, resaltó el Mandatario durante el acto que se llevó a cabo el 29 de noviembre pasado en el Centro Provincial de Convenciones (CPC), en Paraná.

“En tiempos inflacionarios buscamos proteger el salario real y generar un estímulo importante para que nuestros comerciantes puedan tener un mayor volumen de ventas”, apuntó.

La presentación del programa contó con la participación de la Vicegobernadora Laura Stratta; los Ministros de Economía, Hugo Ballay, y de Planeamiento, Marcelo Richard; el Presidente de Banco Entre Ríos, Matías Eskenazi; el Vicepresidente, Raúl Catapano; el Gerente General, Miguel Ángel Malatesta; el Presidente de la Cámara de Diputados, Ángel Giano; el Intendente de Paraná, Adán Bahl; intendentes e intendentas de otras ciudades y representantes de las cámaras empresariales del comercio y sindicatos. “Es un momento muy importante. Po-



”

En tiempos inflacionarios buscamos proteger el salario real y generar un estímulo importante para que nuestros comerciantes puedan tener un mayor volumen de ventas

nemos en marcha un programa en el que trabajamos mucho y que responde al reclamo de los sectores de la vida comercial de Entre Ríos, consumidores, legisladores del oficialismo y de la oposición”, expresó Bordet.

El Mandatario explicó que la implementación de Billetera Entre Ríos es posible “en vista de que hoy tenemos ordenados los números fiscales y las cuentas de la provincia. En ese marco avanzamos con el agente financiero, en cuyo contrato está la promoción del estímulo y el consumo”, y resaltó que la implementación “es un esfuerzo compartido que hace la provincia con los comercios”.

El objetivo es contar, “en tiempos complejos y difíciles, con una herramienta que estimule el consumo, proteja los salarios de nuestros consumidores, genere un mayor volumen de venta en los comercios entrerrianos y nos permita

como Estado tener una mayor formalización de las ventas”. Enfatizó que “son ventas formalizadas y esto vuelve con un reintegro para el Estado en mayor ingreso a través de impuestos”, por lo que “estamos cerrando un círculo virtuoso que impactará mucho”, insistió Bordet. Por otra parte, el mandatario explicó que el programa generará “un mayor volumen de venta en cada uno de los comercios que realiza una retribución en las tasas comerciales que cada municipio cobra”, e insistió en que esta decisión “tiene una importancia superlativa que atraviesa a todos”.

“Por eso es importante estar hoy aquí presente brindando apoyo a un sistema que realmente innovará en la provincia de Entre Ríos y nos pondrá en otros estándares como los tienen otras provincias: tener una billetera electrónica que haga más fácil la vida de los consumido-



res, beneficie a los comerciantes y que, en definitiva, propenda al desarrollo de toda la sociedad entrerriana”, concluyó.

Ordenamiento para el desarrollo

Por su parte, el Ministro de Economía y Producción, Hugo Ballay, señaló que este anuncio “es un paso más que vamos a dar en la provincia, que tiene su origen en el inicio de la primera gestión del Gobernador, donde hubo un objetivo fundamental que fue el ordenamiento de las cuentas públicas”.

“Sin ese ordenamiento previo hubiese sido imposible avanzar en los distintos temas que algunos ya son realidad y en el cual se puede incluir este anuncio”, sostuvo y mencionó las líneas de crédito con subsidios del gobierno de la provin-

cia; el Fondo de Garantía de Entre Ríos (Fogaer) y el programa de apoyo al empleo privado que se lleva adelante en conjunto con la Unión Industrial (UIER).

Respecto al empleo público, hizo notar que “la planta de personal del Estado, que crecía un cinco por ciento interanual, viene mostrando los últimos años y proyectamos para el año próximo, un decrecimiento de aproximadamente un dos por ciento”.

“Faltaba algo más, que es el apoyo al consumo, al sector comercial que demandaba esta herramienta que presentamos hoy, que es nuestra Billetera de Entre Ríos”, subrayó y precisó que a esto “lo hacemos de la mano del agente financiero”. Luego explicó que “cualquier ciudadano entrerriano mayor de 18 años, esté

bancarizado o no, va a poder tener en el celular la posibilidad de la habilitación de la billetera”. Respecto a las transacciones, indicó que “cualquiera de estas personas van a poder ir a un supermercado o a una farmacia a realizar una compra de alimentos o medicamentos y en 24 horas tendrá un reintegro del 30 por ciento de su compra, con un tope de 5.000 pesos mensuales por persona”. Por ejemplo, agregó, “un grupo familiar de cuatro personas mayores de edad, va a tener cuatro billeteras, o sea que esto se va a multiplicar en ese beneficio”.

Señaló que se arranca con estos dos rubros, supermercados y farmacias entrerrianas, y que “no se va a poder aplicar la Billetera Entre Ríos en las cadenas de supermercados que no tengan domicilio

en la provincia”.

Aclaró que “este subsidio será compartido: el 25 por ciento lo pone la provincia y el 5 por ciento se lo vamos a pedir al comercio que voluntariamente va a tener que adherir; no estamos exigiendo a nadie que lo haga pero entendemos que va a ser una demanda permanente porque todos van a querer trabajar de esta forma”.

Además, hizo notar que a esta Billetera Entre Ríos “la podrá tener cualquier persona sin tener ninguna relación con el agente financiero, ya que podrá relacionarla con una tarjeta de crédito, de débito o una caja de ahorro de cualquier banco; no es una condición que esté relacionado bancariamente con el agente financiero”.

Un producto a la vanguardia

Por su parte, el Presidente del Banco En-

tre Ríos, Matías Eskenazi, destacó que “es un producto que tiene sus complejidades tecnológicas, que está en la vanguardia hoy en lo que es medios de pago en cualquier parte del mundo, a la vez que está creciendo mucho como sistema en pagos, porque agiliza y facilita el uso del dinero e intercambio comercial entre comercios y clientes”.

Aclaró que este producto “no está pensado solamente para los clientes del Banco Entre Ríos, sino que es para todos los entrerrianos: es un sistema que creo que va a cambiar la manera de consumir en la provincia de Entre Ríos”.

Por último, agradeció “la confianza que nos han tenido para elegirnos, creo que esta es una unión entre lo público y lo privado que va a ser sumamente exitosa y a medida que todos los entrerrianos empiecen a usar la billetera y se empie-

cen a acostumbrar a usar este medio de pago, van a notar los beneficios en forma inmediata”.

Dinamizar la economía

En tanto, el gerente del Banco Entre Ríos, Miguel Malatesta, aclaró que Billetera Entre Ríos está destinado a comercios “que estén inscriptos en la provincia”.

También resaltó que es “una herramienta que tiene la particularidad de que lleva de la mano la inclusión financiera, ya que toda persona mayor de 18 años con domicilio en Entre Ríos podrá descargar la billetera sin necesidad de tener una cuenta bancaria”, dijo y apuntó que se instalará un sistema de código QR para este programa que será abierto a todo público, sin necesidad de que sean clientes del Banco de Entre Ríos.

Hasta **25%** en más de **800 locales** DE DESCUENTO que son locales.

El beneficio de ser locales.

Conocé más en bancoentrieros.com.ar

Banco Entre Ríos Acá. Para vos.

VÁLIDO PARA CARTERA DE CONSUMO. BENEFICIOS APLICABLES ÚNICAMENTE POR RUBRO Y COMERCIOS ADHERIDOS ABOYANDO CON TARJETAS DE CRÉDITO VISA Y MASTERCARD EMITIDAS POR EL NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS SA. PROMOCIONES ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES VIGENTES. LA DEVOLUCIÓN DEL TOTAL DEL AHORRO SERÁ EFECTUADA VÍA REINTEGRO EN LA LIQUIDACIÓN RESPECTIVA. EL PORCENTAJE DE REINTEGRO Y EL TOPE DE ESTOS VAN A VARÍAN POR RUBRO Y POR TIPO DE TARJETA DE CRÉDITO VISA Y MASTERCARD. EL TOPE DE REINTEGRO EN VISA APLICA POR MÉS CALENDARIO Y EN MASTERCARD APLICA POR LIQUIDACIÓN. LOS TOPES DE REINTEGRO SON POR CUENTA DE TARJETA DE CRÉDITO. SE EXCLUYEN LAS COMPRAS REALIZADAS CON CUALQUIER TIPO DE FINANCIACIÓN BAJO EL PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DENOMINADO "MIDRA 12". NO VÁLIDO PARA COMPRAS REALIZADAS EN COMERCIOS QUE PROCESAN SUS VENTAS A TRÁVES DE PLATAFORMAS ÚNICAS DE PAGO EN LAS CUALES NO SE INDIVIDUALIZAN NI SE ESPECIFICAN EN EL RUBRO DEL COMERCIO, TALES COMO MENCIONADO PAGO, TODO PAGO, PAGOS PXL, BOTÓN DE PAGO, ETC. ANTES DE REALIZAR EL CONSUMO, CONSULTE CON EL COMERCIO EL MEDIO DE PROCESAMIENTO DE PAGOS QUE UTILIZA. PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTE LAS PROMOCIONES Y SUS VIGENCIAS, DÍAS QUE APLICAN, RUBROS, COMERCIOS ADHERIDOS, TOPES DE REINTEGRO, CANTIDAD DE CUPONES, EXCLUSIONES DE CADA PROMOCIÓN, EJEMPLOS REPRESENTATIVOS Y DEMÁS CONDICIONES APLICABLES EN WWW.BANCOENTRIEROS.COM.AR A PERSONAS RESIDENTES EN ENTRE RÍOS. PARA COMPRAS SIN INTERÉS: 171 9%. NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS SA. CUIT 33-70799551-9 MONTE CASEROS 128, PIRAMÁ, ENTRE RÍOS.

Destacada expansión de las actividades científico-técnicas en Entre Ríos

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS CRECIÓ EL 33 POR CIENTO LA RADICACIÓN DE PERSONAL VINCULADO A LA INVESTIGACIÓN EN ENTRE RÍOS.

La Secretaría de Ciencia y Tecnología informó que los últimos datos elaborados por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) para el período 2020-2022 dan cuenta de un significativo crecimiento en todos los tramos de recursos humanos que ejecutan actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en Entre Ríos. Específicamente, la cantidad de investigadores de carrera Conicet radicados en instituciones científico-técnicas entrerrianas creció un 32,6 por ciento, alcanzando el número de 118 investigadores: 47 están en centros de doble dependencia entre el organismo y la Universidad

Nacional de Entre Ríos; 29 en el centro triple dependencia con la Universidad Autónoma de Entre Ríos y el Gobierno de Entre Ríos; 13 en la Universidad Autónoma; y 10 en la Nacional de Entre Ríos. A su vez, hay nueve investigadores radicados en universidades privadas, Universidad Católica Argentina y Adventista del Plata; ocho en otros organismos públicos Universidad Tecnológica Nacional e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; y dos en organizaciones privadas.

Respecto de la cantidad de becarios doctorales y posdoctorales Conicet, el incremento fue aún mayor. El número aumentó un 42,4% entre 2020 y

2022, alcanzando los 161 becarios. Los centros doble dependencia UNER-CO-NICET participan con 62 becarios; 26 tiene el centro triple dependencia UADER-Gobierno de Entre Ríos-CONICET; 5 están en UADER; 23 en UNER; 23 en universidades privadas (UCA, UCU y UAP) y 22 en otros organismos públicos (INTA y UTN).

El Secretario de Ciencia y Tecnología, Jorge Gerard, destacó estos avances en materia científica, indicando que este crecimiento de los recursos humanos en investigación “es producto de una política definida del Gobierno provincial, las instituciones científico-técnicas de Entre Ríos y el Conicet”.



Complementó al decir que “estamos realmente agradecidos por el esfuerzo que han hecho las diversas entidades para sentar las bases que permitan ir cerrando las brechas en capacidades de investigación con otras jurisdicciones”.

Al respecto, el funcionario recordó el convenio interinstitucional firmado por el gobernador Gustavo Bordet con la presidenta del Conicet, Ana Franchi, para la incorporación de becarios doctorales y posdoctorales cofinanciados, que permitió cuadruplicar el promedio de ingresos en la provincia.

Destacó también la participación del Instituto Becario Provincial y la Comisión Técnica Mixta, señalando al mismo tiem-

po la convocatoria para Proyectos Especiales de la Provincia de Entre Ríos del Conicet, que posibilitó 13 ingresos adicionales a carrera, entre otras medidas.

Finalmente, el secretario expresó: “Las capacidades científico-tecnológicas dependen de las personas, de investigadores formados, y esta expansión del Conicet nos permite desarrollar conocimiento para el crecimiento productivo y social de Entre Ríos en múltiples líneas, como tecnología médica, producción alimenticia, sustentabilidad, bio-economía, entre otras”.

Por su parte, el director del Centro Científico Tecnológico (CCT) Conicet Santa Fe, Carlos Piña, que engloba a los centros de

doble dependencia de Entre Ríos, sostuvo: “Nos alegra poder afirmar que resulta notorio el aumento de la cantidad tanto de ingresos como de becarios en Entre Ríos. Este crecimiento, cuya velocidad se ha acentuado mucho en los últimos dos años, es fruto de interesantes acuerdos entre el Conicet y la Provincia destinados a atender problemáticas regionales, los cuales pudieron llevarse a cabo gracias al armado de proyectos a cargo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología”. Determinó que “nuestro objetivo es seguir por este camino para que Entre Ríos logre llegar al número de investigadores por habitantes que poseen las demás provincias de la Región Centro”, finalizó Piña.



CAPACITACIÓN, UN EJE DE GESTIÓN

COMO EN AÑOS ANTERIORES, SE REALIZARON DECENAS DE INSTANCIAS FORMATIVAS EN IAFAS Y UN BUEN NÚMERO DE EMPLEADOS ESTUDIARON ALGUNAS DE LAS DOS CARRERAS UNIVERSITARIAS VINCULADAS A LA ACTIVIDAD: TECNICATURA EN JUEGOS DE AZAR Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Los últimos años de vida institucional de IAFAS se han visto atravesados por una fuerte política de formación constante a su personal.

El año 2022 no fue la excepción. Durante los últimos doce meses se realizaron más de 99 instan-

cias de formación sobre diferentes temáticas, las cuales alcanzaron a 513 agentes. Además, 94 empleados estudiaron algunas de las dos carreras universitarias vinculadas a la actividad: Tecnicatura en Juegos de Azar y Licenciatura en Administración Pública.

Entre otros eventos formativos,

agentes de IAFAS participaron en más de 15 congresos, como oyentes o como oradores.

Durante el año que finaliza, siete estudiantes universitarios y 20 de escuelas secundaria realizaron sus pasantías y/o prácticas laborales en los distintos ámbitos de IAFAS, un ejercicio que enriquece la trayecto

BRINCO

**HACERTE
MILLONARIO
ES MÁS FÁCIL**



BALANCE POSITIVO



IAFAS FUE INVITADO AL BRINDIS DE FIN DE AÑO REALIZADO

La Cámara de Agenceros de Entre Ríos (AAOIER) invitó a autoridades de IAFAS a repasar lo acontecido en el año y realizar un balance conjunto, el cual arrojó buenos resultados.

El encuentro fue el pasado martes 20 de diciembre, en la sede de la asociación, y resultó la ocasión ideal para brindar por un buen 2023.

Los presentes, autoridades de AAOIER y, por IAFAS, el Presidente Silvio Vivas, el Gerente General Carlos Moyano y el Asesor Comercial de la Gerencia General Santiago Schunk, acordaron nuevos desafíos de cara al próximo año, en las diferentes aristas de la actividad.



CONMEMORACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL EN LA ARGENTINA

A SEIS AÑOS DE LA INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 301 BIS AL CÓDIGO PENAL ARGENTINO, QUE TIPIFICÓ COMO DELITO AL JUEGO ILEGAL, LAS LOTERÍAS ARGENTINAS REAFIRMAN EL COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL JUEGO NO AUTORIZADO, FÍSICO Y ONLINE.

El 22 de diciembre de 2016 se sancionó la Ley 27.346, cuyo artículo 10 incorpora uno nuevo, el 301 bis, al Código Penal, el cual indica: “Será reprimido con prisión de tres (3) a seis (6) años el que explotare, administrare, operare o de cualquier modo organizare, por sí o a través de terceros, cualquier modalidad o sistema de captación

de juegos de azar sin contar con la autorización pertinente emanada de la autoridad jurisdiccional competente”.

Por ello, las loterías argentinas –a través de ALEA- eligieron este día para reafirmar el compromiso de lucha contra el juego no autorizado, físico y online, y concientizar a la sociedad de la gravedad que

implica el juego ilegal, que ha sido elevado a la categoría de delito penal. El fin de esta lucha es promover que las personas, cuando elijan divertirse practicando juegos de azar y apuestas, lo hagan exclusivamente en sitios legales y de modo responsable.

Los miembros de ALEA, entre ellos IAFAS, realizan diversas tareas para el desarrollo de estrategias y acciones:

- Reuniones abiertas de los miembros de la Asociación con legisladores en el marco del proyecto de ley que luego logró la introducción del nuevo artículo 301 bis del Código Penal.
- Declaraciones sobre Juego Ilegal y los aspectos negativos de este delito.
- Capacitación junto a integrantes del Poder Judicial y Ministerio Público Fiscal.
- Convenios con Mercado Libre/ Mercado Pago y con Meta (Facebook e Instagram) para bloqueo de cuentas y páginas que ofrecen juego online ilegal. Con un índice de efectividad del 94% en la baja de perfiles de usuarios que ofrecen o promocionan juego ilegal en las plataformas, desde la firma del convenio con Meta a la fecha, suman 1084 los reportes y bloqueos.
- Creación de la Unidad Coordinadora de Prevención de Juego Ilegal.
- Visitas Institucionales de Aprendizaje 2022 y Seminarios nacionales que incorporan capacitación teórico-práctica sobre la temática.
- Difusión de condenas y sentencias.
- Activación de la zona exclusiva de internet “.bet.ar” para una fácil identificación de los juegos legales digitales.
- Capacitaciones diversas.

LA SANGRE NOS UNE: MÁS DE MIL DONANTES DE SANGRE

EN SIETE MESES, EL PROYECTO LA SANGRE NOS UNE VISITÓ 23 CIUDADES ENTRERRIANAS, RECORRIÓ 5.950 KM, REALIZÓ 45 COLECTAS Y REUNIÓ A 1.098 PERSONAS EN TORNO A LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE. ESTO REPERCUTIÓ EN CIENTOS DE PERSONAS QUE RECIBIERON SU SANGRE SEGURA, EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PROVINCIA.

Entre mayo y noviembre, el proyecto La Sangre Nos Une –que lleva adelante IAFAS en conjunto con la Fundación IAPSER y el Ministerio de Salud de Entre Ríos- logró que las colectas de sangre se realicen de forma regular, segura y en diversas localidades de la provincia.

En esos siete meses, la unidad móvil equipada para este fin visitó 23 ciudades entrerrianas, recorrió 5.950

Km, realizó 45 colectas y reunió a 1.098 personas en torno a la donación voluntaria de sangre. Con esa gran cantidad de unidades, cientos de personas pudieron recibir la sangre que necesitaban, en el momento y lugar indicados.

En 2023, La Sangre Nos Une continuará su misión, recorriendo ciudades y uniendo a las personas a través de la donación y recepción de sangre, gestos que salvan vidas.







POR UN GRAN 2023

DECENAS DE EMPLEADOS DE DIFERENTES SEDES DE IAFAS VIAJARON DESDE SUS LOCALIDADES PARA PARTICIPAR DEL EVENTO QUE BRINDÓ UN CIERRE AL AÑO.

Después de dos años en los que no pudo realizarse por cuestiones sanitarias vinculadas al Covid 19, el pasado 20 de diciembre tuvo lugar la Fiesta de Fin de Año para agentes de IAFAS. La misma se desarrolló en las instalaciones del Hotel Howard Johnson Mayorazgo, tanto en el jardín como en los salones del octavo piso. Decenas de empleados de diferentes sedes de IAFAS viajaron desde sus localidades para participar del evento, que contó con la presencia del Presidente, Silvio Vivas; y el Director Representante de los Empleados de IAFAS, Gabriel Abelendo, quienes se dirigieron a los presentes con palabras de balance, desafíos a futuro y buenos deseos para el 2023.



Programa de Juego Responsable



 **0800 888 2202**  **3434055252**

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL

er **entrerios**
GOBIERNO

ATENCIÓN AL CLIENTE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

CANALES DE ATENCIÓN

- Ingresando a www.iafas.gov.ar (Sección Contacto)
- Telefonicamente AL 0800 44 IAFAS (42327) - Opción 2
 - WHATSAPP 343 - 4648991
 - A través de Facebook: /iafaser.
- Mail: atencionalcliente@iafas.gov.ar

Sede Central - 25 de Mayo 255, 1° Piso, Paraná, Entre Ríos

er **entrerios**
GOBIERNO

IAFAS

INSTITUTO
DE AYUDA FINANCIERA
A LA ACCIÓN SOCIAL



ESPÍRITU FESTIVO

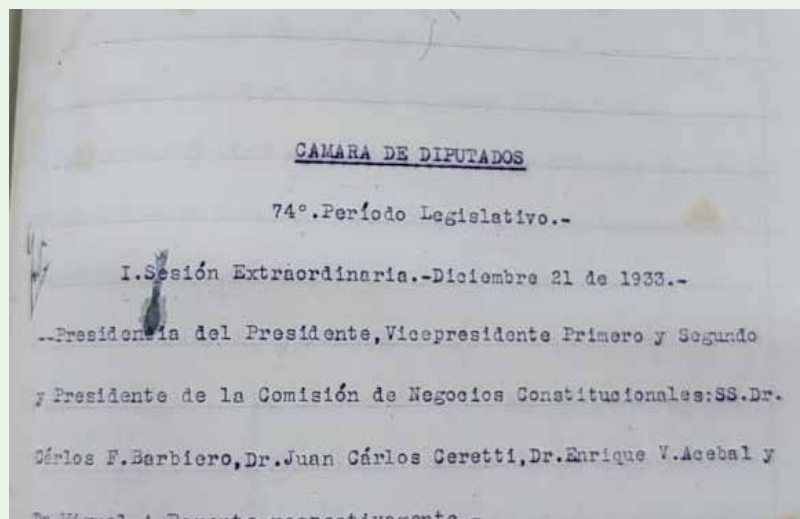
A TRAVÉS DE LA RED DE FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN, AGENTES DE IAFAS ENVIARON FOTOS Y VIDEOS DE LOS ADORNOS NAVIDEÑOS QUE COLOCARON EN SUS DIVERSAS SEDES.





DOCUMENTOS VALIOSOS

RESCATAR LA HISTORIA Y HACERLA VISIBLE... UNO DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS POR INTEGRANTES DE LA RED DE FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN DE IAFAS PARA CONMEMORAR LOS 90 AÑOS QUE EL INSTITUTO CUMPLIRÁ EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.



Veintuno de diciembre de 1933; Sesión Extraordinaria del 74° Período Legislativo; Cámara de Diputados. Entre los asuntos tratados, se destaca la creación de la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Entre Ríos, antecedente de IAFAS.

El 27 de diciembre de 2022, IAFAS cumple 89 años y comienza a transitar su 90° aniversario. Entre las diferentes formas de conmemorar este aniversario,

un grupo de agentes se abocaron a rescatar documentos que dan cuenta de la historia institucional del organismo. El documento que ilustra estas líneas fue hallado por el agente Claudio Britos en el Archivo General de la Provincia, y compartido por él a través de la Red de Facilitadores de la Comunicación, cuyos integrantes propusieron diferentes proyectos para todo el 2023.

En Concordia, Entre Ríos, todas las alternativas de alojamiento y gastronomía en un solo lugar



- 3 categorías de alojamientos
- Ubicación céntrica
- Estacionamiento propio
- Salones
- Frigobar
- Piscina
- Excelente atención
- Casino
- Donato Restó



www.palmarhotel.com.ar hotelpalmar@concordia.com.ar
Urquiza 517 Concordia, Entre Ríos - Tel.: +54 345 4216050